

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción del Palacio de Justicia de Castellón de la Plana.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción del Palacio de Justicia de Castellón de la Plana.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

El presupuesto de contrata, tipo límite para el concurso-subasta es el de sesenta y tres millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientas siete pesetas, dividiéndose la obra en tres anualidades.

La fianza provisional constituida con arreglo al artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de un millón doscientas setenta y cuatro mil novecientas setenta pesetas.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará el día 19 de septiembre próximo, a las doce horas.

Las proposiciones redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del licitante, su clasificación, los que justifiquen la constitución de la fianza provisional, los exigidos en la legislación con fines sociales y sobre incompatibilidades, memoria de referencias técnicas y relación de maquinaria y medios auxiliares.

La proposición, reintegrada con póliza de seis pesetas, se efectuará según el siguiente modelo:

«D., domiciliado en, calle o plaza de, número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de don, o en el de gerente o representante de la Sociedad, domiciliada en según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de obras de construcción del Palacio de Justicia de Castellón de la Plana, se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyec-

to y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 7 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.—5.160-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Camino insular de Vilaflor a La Escalona. Primera fase (Tenerife)».

1. Objeto: Ejecución de las obras del «Camino insular de Vilaflor a La Escalona. Primera fase (Tenerife)».

2. Tipo: 11.999.996 pesetas.

3. Plazo de ejecución: No consta.

4. Lugar de exposición de los documentos a consultar: Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. Garantía provisional: 240.000 pesetas.

6. Clasificación: Se requiere la clasificación previa en los grupos A-2, G-4 y G-6 de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7. Modelo de proposición: Se consigna en el respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar señalado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de Actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. Documentos que deben presentar los licitadores:

9.1. Sobre número 1 (con el título de «Documentación general»): Documento acreditativo de la constitución de la fianza; justificación de la personalidad del interesado, o, si procede, poder notarial o certificado acreditativo de la representación que ostenta; documento acreditativo de que el licitador no adeuda suma alguna por el concepto de cuotas obligatorias de Seguros Sociales del último período exigible; declaración expresa y concreta de no estar incurso en las causas de incompatibilidad que señala el artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado, y, en su caso, la certificación exigida por el artículo quinto del Decreto-ley de 15 de mayo de 1955; documento acreditativo de que el proponente ostenta la clasificación señalada en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con el título: «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas adminis-

trativas particulares, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con el título: «Proposición económica»): Proposición económica, ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de agosto de 1969.—El Gobernador civil, Presidente accidental, Lázaro Sánchez Pinto y Suárez.—6.180-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de supresión de pasos a nivel en Sabadell.

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 445.999.386 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Treinta y seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. Fianza provisional: 9.119.987,70 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2, D-1, D-3 y D-4.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregaran en mano en las citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 19 del próximo mes de septiembre.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 23 del próximo mes de septiembre, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

Documentación que deben presentar los licitadores:

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de los Grupos y Subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—5.158-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del Colegio Nacional de seis aulas, seis viviendas y anejos, en Orol.

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en el Gobierno Civil de Lugo, a las doce horas del segundo día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para adjudicar las obras del Colegio Nacional de seis aulas, seis viviendas y anejos, en Orol.

Presupuesto de contrata: 5.580.820,37 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 111.616,40 pesetas.
Arquitecto: Don Manuel Cortón Díaz.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece horas.

Estas proposiciones habrán de presentarse en la Delegación Administrativa de

Educación y Ciencia de Lugo (avenida de Ramón Ferreiro, edificio de la Escuela del Magisterio).

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentación de la obra están de manifiesto en la citada Delegación, durante las horas de despacho al público.

A la proposición deberán acompañar los documentos detallados en el pliego de condiciones particulares.

Los licitadores deberán presentar, asimismo, un certificado de clasificación provisional, grupo C (Edificios y Urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad núm. se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por la cantidad líquida de que supone la baja de (en letra) por ciento.

(Fecha y firma.)»

Lugo, 6 de agosto de 1969.—El Gobernador Civil-Presidente, Eduardo del Río Iglesias.—5.177-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras «Reconstrucción del convento de Santa Clara (Clarisas)» en Ocaña (Toledo).

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Objeto: Reconstrucción del convento de Santa Clara (Clarisas) en Ocaña (Toledo).

Tipo: El presupuesto de estas obras se eleva a la cantidad de tres millones setecientos treinta y cuatro mil veintiséis pesetas 3.734.026 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Fianza provisional: 74.881 pesetas. Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido de acuerdo con la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección General—despacho 27 de la quinta planta del Ministerio—y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Toledo, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General de este Ministerio durante el plazo señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa de contratación constituida en el salón de actos de este Ministerio.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—5.106-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras: «Urbanización del Barrio de la Chanca», segunda fase, en Almería.

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Objeto: «Urbanización del Barrio de la Chanca», segunda fase, en Almería.

Tipo: El presupuesto de esta obra se eleva a la cantidad de diecisiete millones setecientos seis mil trescientas cuarenta y dos pesetas (17.706.342 pesetas).

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Fianza provisional: 354.127 pesetas. Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido de acuerdo con el modelo aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección General—despacho 27 de la planta quinta del Ministerio—y en las oficinas de la Delegación de Vivienda en Almería durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General de este Ministerio durante el plazo señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa de contratación constituida en el salón de actos de este Ministerio.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—5.108-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras «Reforma y ampliación del Colegio de los Padres Salesianos—Iglesia» en Algeciras (Cádiz).

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación del contrato de obras siguiente:

Objeto: «Reforma y ampliación del Colegio de los Padres Salesianos—Iglesia» en Algeciras (Cádiz).

Tipo: El presupuesto de esta obra se eleva a la cantidad de siete millones seiscientos veinticuatro mil doce pesetas (7.624.012 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Fianza provisional: 152.480 pesetas. Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido de acuerdo con el modelo aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección General—despacho 27 de la planta quinta del Ministerio—y en las oficinas de la Delegación de Vivienda en Cádiz, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro general del Ministerio, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de contratación constituida en el Salón de Actos de este Ministerio.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—5.109-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras «Reparación de los edificios y accesos a la plaza Mayor, en Brunete (Madrid).»

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Objeto: «Reparación de los edificios y accesos a la plaza Mayor» de Brunete (Madrid).

Tipo: El presupuesto de esta obra se eleva a la cantidad de tres millones doscientas sesenta y nueve mil cuatrocientas setenta y tres pesetas (3.269.473 ptas.).

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 75.390 pesetas. Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido de acuerdo con el modelo aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección General (despacho 27 de la planta quinta del Ministerio) durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General de este Ministerio durante el día señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de contratación constituida en el salón de actos de este Ministerio.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—5.110-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del Poblado Mínimo de Vallecas (Madrid).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, suspendido el concurso-subasta que fué convocado mediante anuncio que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 1969, nuevamente convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del Poblado Mínimo de Vallecas (Madrid).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ocho millones doscientas cuarenta y siete mil novecientas noventa y seis pesetas (8.247.996) y la fianza provisional a ciento sesenta y cuatro mil novecientas sesenta pesetas (164.960).

El plazo de ejecución de estas obras es el de siete meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo

de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Viales y Platas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—5.111-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.740 viviendas, urbanización y 76 locales comerciales de protección oficial en barrio de Manoteras (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.740 viviendas, urbanización y 76 locales comerciales de protección oficial en barrio de Manoteras (Madrid), según proyecto redactado por los Arquitectos don Manuel Ambrós Escanellas, Mariano García Benito, Eduardo García Rodríguez y Alfonso Querejeta Enriquez.

El presupuesto de subasta asciende a ochocientos setenta y un millones ochocientos dieciocho mil trescientas sesenta (871.818.360) pesetas y quince (15) céntimos, y la fianza provisional, a diecisiete millones cuatrocientas treinta y seis mil trescientas sesenta y siete (17.456.367) pesetas y veinte (20) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de agosto de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.118-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castilbisbal por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

Hace saber: Que cumpliendo lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la subasta de las obras de pavimentación y reparación del alcantarillado de las calles de San Antonio, San Juan y plaza Alfonso Sala y espacios verdes de jardinería, entre calles José A. Clayé, Juan Maragall y carretera de esta villa, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 983.300 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía será de seis meses de duración.

El proyecto, pliego de condiciones y demás disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 24.582,50 pesetas, y la definitiva, que deberá prestar el adjudicatario, consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que le sea adjudicada la obra.

A la subasta podrán acudir todos los licitadores que reúnan las condiciones legales, por sí o por medio de sus representantes legales que exhiban poderes para ello, ante el Secretario de esta Corporación.

La subasta se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», tomando como fecha de referencia la última publicación de cualquiera de los diarios oficiales mencionados.

Las proposiciones que se presenten serán redactadas con arreglo al modelo de proposición que figura a continuación y serán reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de este Ayuntamiento y otra de dos pesetas Mutua.

Dichas proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez a las doce de la mañana, a partir del día siguiente en que aparezca el anuncio en dicho diario oficial hasta el anterior al día en que se haya de celebrar la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y reparación del alcan-

tarillado de las calles de San Antonio, San Juan y plaza Alfonso Sala, de esta localidad, y espacios de jardinería entre las calles José A. Clavé, Juan Maragall y carretera de esta villa, y de los demás requisitos y condiciones, se compromete a tomar a su cargo las obras de referencia con estricta sujeción a los mismos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellbisbal, 14 de julio de 1969.—El Alcalde, José Puig Dinarés.—8.442-C.

Resolución del Ayuntamiento de Eliche por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de dos Colegios nacionales con 14 unidades cada uno, sala de usos múltiples, dirección y vivienda del Conserje en el barrio de San Antón» de esta ciudad.

Objeto: «Construcción de dos Colegios nacionales con 14 unidades cada uno, sala de usos múltiples, dirección y vivienda del Conserje en el barrio de San Antón» de esta ciudad.

Tipo de licitación: 9.802.005,88 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de obra efectuada.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 186.040,11 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma

que determinen los artículos 7^o y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio; deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y Timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar emplazado en el barrio de San Antón».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos pre-

vistos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para construcción del Grupo escolar emplazado en el barrio de San Antón, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra mencionada por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Eliche, 28 de julio de 1969.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario accidental, Francisco Prats.—4.947-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.317

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 276.132 de entrada y 111.972 de registro, de 32.000 pesetas, en Deuda Amortizable 4 por 100, constituido por doña Encarnación García Alemán, en 20 de julio de 1927, en garantía de don Diego Fernández Sánchez, como Recaudador de Contribuciones de la Zona Primera de Murcia (capital), al que le fué asignado el carnet de intereses número 17.096, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Administrador.—3.203-E.

Aviso por el que se comunica que, en cuanto al Ramo de Ganado, va a ser extinguida la Entidad «Mutualidad General Agropecuaria» (M-135)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Seguros

de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Entidad denominada «Mutualidad General Agropecuaria», domiciliada en Madrid, calle Echegaray, número 25, va a ser extinguida, en cuanto al Ramo de Ganado exclusivamente, transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente aviso.

Todos cuantos pudieran oponerse por considerarse perjudicados deberán dirigirse a la Subdirección General de Seguros, Castellana, 110, Madrid, dentro del plazo establecido.

Madrid, 26 de julio de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 23/69, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca «Opel Rekord», matrícula francesa 761-JD-8, motor número 15-1172323 y bastidor número 162776656, depositado en el garaje de don Joaquín Ribas Ollé, calle Doctor Robert, número 52, Vendrell (Tarragona).

Por la presente se notifica a Lino Ferrera Ballad, domiciliado en Francia, 73 rue des Fleurs-81-Costres, propietario, al parecer, del automóvil de referencia, que

dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Administración.

Tarragona, 6 de junio de 1969.—El Administrador.—3.286-E.

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Relación de depósitos necesarios sin interés en metálico, que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para la renovación del resguardo, ni el ejercicio de ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de dicho depósito.

Pontevedra, 30 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.122-E.